

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de junio 2021



Desmiente CFE que mina de Múzquiz sea su proveedora de carbón

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) desmintió este sábado que la mina localizada en la comunidad Rancherías, del municipio de Múzquiz en la que están atrapados 7 personas sea proveedora de carbón de la empresa estatal.

A través de un breve comunicado, la compañía eléctrica lamentó el accidente ocurrido en el yacimiento ubicado en el estado de Coahuila y expresó su solidaridad con los familiares de los mineros.

Destacó que el director general de CFE, Manuel Bartlett, no estaba enterado del estado de la mina, pues no provee el material para la generación de energía. El Economista

Refinería de Texas se pagó con fideicomisos eliminados como los del Conacyt: López Obrador

El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció este viernes que la compra de la refinería en Deer Park, en Texas, se realizó gracias a los recursos que se obtuvieron de recuperar el control de los fideicomisos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). En conferencia de prensa dijo que la cancelación de los fideicomisos dejó a México unos 60 mil millones de pesos.

“El cancelar estos fideicomisos que tenían dinero guardado, que se usaba mal ese dinero; por ejemplo, todo lo que iba al Conacyt, la mayor parte -haciendo a un lado las becas y lo que se tiene que entregar-, (...) Entonces, cuando desaparecen esos fideicomisos, sin afectar a los becarios, a los investigadores, nos queda una muy buena cantidad de dinero”, dijo el mandatario.

gregó que con ese dinero se reinició la construcción de la coquizadora de Tula y ayudar a los damnificados por las inundaciones, para la compra de enseres a miles de familias que resultaron afectadas, entre otros proyectos.

En octubre del año pasado, se aprobó la eliminación de 109 fideicomisos, para trasladar a la Secretaría de Hacienda el manejo directo de los recursos. Entre estos estuvieron más de 60 del Conacyt.

La compra de la refinería en Houston, Texas, por parte de Pemex, se dio a conocer el 24 de mayo. Esta adquirió la otra mitad con la que no contaba por 596 millones de dólares. El Financiero

¿Afectarán los resultados electorales la cotización del precio del dólar ante el peso?

Desde su arribo al poder a finales del 2018, el dominio de **Morena** en ambas cámaras del **Congreso** ha permitido al presidente de 67 años sacar adelante una serie de **reformas** económicas y políticas pese al reclamo de la **oposición**, que no ha podido frenarlas.

Entre ellas, cambios a **leyes** del sector energético, en un intento por revertir una profunda reforma de 2013/14 y que a ojos de mandatario solo sirvió para favorecer a **empresas** privadas y extranjeras en detrimento de las estatales, la petrolera **Pemex** y la generadora de electricidad **CFE**. Expansión

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de junio 2021

2

PRI en el Senado presenta acción de inconstitucionalidad contra Ley de Hidrocarburos

El Grupo Parlamentario del **PRI** en el Senado presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **una acción de inconstitucionalidad** en contra de las reformas a la **Ley de Hidrocarburos**.

Los legisladores argumentaron que dicha reforma es violatoria de los principios de legalidad y seguridad pública al permitir la acción arbitraria y unilateral de la autoridad, además de la extinción de derechos patrimoniales sin derecho de audiencia.

A través de un comunicado, los senadores del Grupo Parlamentario del **PRI**, señalaron que las reformas a la Ley de Hidrocarburos aprobadas por **Morena** y sus aliados el pasado **22 de abril**, constituyen una violación a los principios de libre competencia económica e igualdad en el sector.

Así mismo, subrayaron que son contrarias a los principios de retroactividad, confianza legítima y estabilidad regulatoria.

“La reforma a la Ley de Hidrocarburos aprobada por la mayoría legislativa constituye un golpe al libre mercado y a los derechos de quienes participan activa y legalmente en el sector, y favorece el surgimiento de un monopolio”, señala el comunicado.

Además, advirtieron que la falta de competencia generada por la reforma podría incidir en **una baja en la calidad de los combustibles**, y a su vez un **incremento** en los precios de estos. El Financiero

Recibirá CRE comentarios sobre proyecto de NOM de seguridad en redes

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) publicó este viernes el proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-018-CRE-2020, “Instalaciones eléctricas-Red Nacional de Transmisión y Redes Generales de Distribución-Especificaciones de seguridad”, la cual estará disponible para que los interesados puedan remitir sus comentarios en un plazo de 60 días naturales a partir de hoy.

El documento fue publicado por Acuerdo de la CRE a cargo de Leopoldo Melchi en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y especifica que los comentarios deberán ser dirigidos al Comité Consultivo Nacional de Normalización Eléctrico.

El Acuerdo, con número de inscripción A/044/2020, detalla que el proyecto de NOM tiene como objetivo establecer las especificaciones de seguridad y lineamientos de carácter técnico que deben cumplir la Red Nacional de Transmisión (RNT) y las Redes Generales de Distribución (RGD), que forman parte del Sistema Eléctrico Nacional (SEN), con la finalidad de brindar condiciones de seguridad para las personas, así como su Procedimiento para la Evaluación de la Conformidad.

Explica que el proyecto es aplicable a los elementos que componen a la RNT y a las RGD que vayan a ser propiedad o encontrarse bajo el control físico del transportista o del distribuidor, independientemente de la ubicación de los mismos.

Sin embargo, agrega, quedan excluidas del objetivo y campo de aplicación de la NOM la acometida de baja tensión referidas en la NOM-001-SEDE y las instalaciones de baja tensión a las que se refiere la especificación CFE-VY500-16, de las subestaciones que forman parte de la RNT y las RGD.

El Acuerdo establece que los interesados deberán entregar sus comentarios del Proyecto de NOM en el Comité Consultivo Nacional de Normalización Eléctrico de la CRE, en sus oficinas ubicadas en boulevard Adolfo López Mateos 172, colonia Merced Gómez, Alcaldía de Benito Juárez, código postal 03930, Ciudad de México, México, o a los correos electrónicos gcabrera@cre.gob.mx, ajibarra@cre.gob.mx o jalvarez@cre.gob.mx, dentro del plazo de 60 días naturales contando a partir de este viernes. EAD

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de junio 2021



Llevará CFE telefonía celular a zonas rurales

La empresa subsidiaria CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos (CFE TEIT) planea para el segundo semestre del año la instalación de antenas de telefonía celular con tecnología 4G-LTE en zonas rurales del país, con la finalidad de cubrir con conectividad el 7.8% de las localidades que no tienen acceso a la Red Compartida.

Lo anterior como parte de las acciones que realiza la empresa subsidiaria de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para propiciar el uso igualitario y equitativo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) como un derecho humano.

“El objetivo de CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos es aprovechar las ventajas que ofrecen las tecnologías de la información y comunicación para contribuir con la disminución de la desigualdad, es decir, propiciar el uso igualitario y equitativo de las TIC como derecho humano”, dijo la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en un comunicado emitido en la noche del jueves de esta semana.

Al respecto, agregó que se trata de dar prioridad a los sectores más vulnerables para hacer posible la inclusión digital y llevarles los programas de bienestar social.

En el mismo sentido, la CFE dijo que CFE TEIT está implementando el proyecto GP-CRM que consiste en un sistema que permite administrar los servicios de la red pública de telecomunicaciones.

Explicó que se divide en dos rubros: uno para la administración del servicio de internet fijo, con un avance del 80%, y otro para la administración de servicios de telefonía móvil, con un avance del 30%.

Asimismo, se encuentra desarrollando un mapa para los servicios desplegados por la empresa subsidiaria y está instalando enlaces de radio de microondas y enlaces satelitales.

Del mismo modo, añadió que está instalando aproximadamente 3 mil kilómetros de fibra óptica de última milla para poder llevar conectividad a los sitios públicos.

Respecto a este último punto, CFE TEIT busca instalar el servicio de internet gratuito en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios de distintas partes del país.

Todo lo anterior se informó durante la 9ª sesión ordinaria del Consejo de Administración de CFE TEIT celebrada el día de ayer.

Raymundo Artís Espriú, director general de la subsidiaria, planteó las políticas para las adquisiciones, arrendamientos, contrataciones de servicios y ejecución de obras que permitan facilitar y agilizar su operación y cumplir con el mandato presidencial de proveer internet a todos los mexicanos. EAD

Se complica rescate de tres mineros por deslaves: Miguel Ángel Riquelme

El gobernador de [Coahuila](#), Miguel Ángel Riquelme Solís declaró que **se ha complicado el rescate de tres mineros** que siguen atrapados en la **mina de Rancherías del municipio de Múzquiz** debido a algunos deslaves que se han registrado al interior de la mina.

Esta mañana se confirmó la recuperación del tercero y cuarto cuerpo de **siete mineros que quedaron atrapados** desde el viernes pasado.

Riquelme Solís explicó que los primeros tres cuerpos se encontraron en la galería 5 y el cuarto cuerpo entre la galería 5 y 6, por lo que el resto de los trabajos se complicarían al tener que pasar entre la galería 6 y 7 derivado de deslaves.

Precisó que derivado de esos deslaves, la corriente de agua arrastró materiales y el lodo que se formó taponeó la parte de la mina.

“Había túneles donde podían resguardarse pero entre la galería 5 y 6 era imposible derivado de cómo entró la corriente. Sigue el tema del oxígeno también por las horas que han pasado”, añadió sobre la posibilidad de encontrar a los otros tres mineros con vida.

Comentó que el trabajo de los rescatistas ha sido exhaustivo en coordinación con los tres órdenes de gobierno, pero se está trabajando ininterrumpidamente.

Recalcó que la seguridad de las minas es tema federal, una vez que este gobierno dejó fuera a la Promotora de Desarrollo Minero (PRODEMI), que era una fuente de apoyo en el control de los accidentes.

Miguel Riquelme dijo que la minería es la actividad que da sustento a muchas familias y una vez que pase el proceso electoral de este día, estará en condiciones de revelar las causas y el origen de este accidente.

Recordó que la mina fue restringida de sus actividades en el mes de octubre pasado y posteriormente se le autorizó la operación, pero admitió que todavía hay muchas minas que representan un peligro.

“En el caso específico de este accidente, son otras las circunstancias, porque los primeros reportes indican que fue la humedad de un tajo aledaño la que provocó el derrumbe en los túneles conectados”, ahondó. El Universal

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

07 de junio 2021

4

América Latina ante la guerra tecnológica energética

En plena pandemia, durante el 2020, acontecieron hechos muy relevantes en los países líderes del mundo.

La Unión Europea lanzó una estrategia para impulsar la industria del hidrógeno (azul y verde) con un enorme gasto público de billones de euros a desembolsar en las próximas décadas a manera de generar y comercializar tecnología limpia al resto del planeta. No sólo les interesa combatir el cambio climático, sino también dejar de depender de recursos fósiles, que no tienen y que les impactan negativamente.

China se lanzó a declararse carbono neutral en el 2060, casi acompañando la declaración de París, en el que muchos países pretenden ser carbono neutral el 2050. China es y será, de lejos, el gran fabricante de sistemas solares, eólicos y por supuesto baterías de almacenamiento a utilizarse en vehículos y como respaldo para las energías intermitentes.

China será también uno de los principales suministradores globales de material eléctrico para respaldar redes de distribución en sistemas cada vez más distribuidos, electrolineras y otros. Es decir, será el nuevo fabricante en escala de nuevas tecnologías de energías limpias. Obviamente, para fabricar todo lo anterior buscara minería intensiva en todo el planeta y manufactura en su territorio, utilizando carbón, petróleo y gas natural.

Por último, está la llegada de los demócratas al gobierno en Estados Unidos. Aún no queda claro donde apuntan su artillería en materia energética. Como buenos demócratas, su filosofía es verde, pero veremos cómo les resulta en el intercambio comercial futuro con China en materia energética. ¿Dejarán de frackear los abundantes shales y se dedicarán a importar gran parte de equipamiento de China?

Muy recientemente, la Agencia Internacional de la Energía (AIE, dominada por los países de la OCDE) publicó un reporte en el que señala que no hay necesidad de inversión para búsqueda de nuevos combustibles fósiles y tampoco para desarrollar nuevos campos de petróleo y gas natural. Lo anterior implicaría que los agentes económicos se limiten a producir activos existentes y cambien inmediatamente sus inversiones a nuevas energías. Si se les hiciera caso, ¿dónde terminarían los precios del petróleo en breve?

Las otrora poderosas empresas de petróleo y gas están siendo puestas contra la pared por sus accionistas. Éstos están forzando a que empresas como Shell, Total, BP (europeas) dejen de invertir en proyectos de gas y petróleo. Y ahora se suman accionistas de empresas con base en Estados Unidos como Chevron y Exxon. EAD

La tragedia de la Barcaza 269: muertos, desaparecidos y la polémica teoría de un hundimiento planeado

El 15 de octubre de 1995. El huracán **Roxana** azota la Península de Yucatán. Los fuertes vientos, con ráfagas de hasta 120 kilómetros por hora, levantan olas de más de 11 metros de altura que embisten violentamente a la barcaza **DLB-269** en la Sonda de Campeche. Desesperados, los tripulantes esperan la orden de sus superiores para encallar en algún puerto de abrigo.

La respuesta, sin embargo, es inaudita: el supervisor de buzos le informa al capitán de la barcaza que los funcionarios de la compañía estadounidense **Corporación de Construcciones de Campeche CCC** —que prestaba sus servicios a Petróleos Mexicanos (**Pemex**)— habían decidido que en lugar de ir a la costa, la barcaza, **con todos sus tripulantes a bordo**, debía resistir el paso del huracán.

Una **decisión fatídica**. Días antes Roxanne parecía que se alejaba fuera de peligro hacia el norte, pero el sábado 14 dio un giro inesperado y se enfiló de nuevo hacia los litorales de Campeche.

En un intento por evitar la catástrofe que se avecinaba, **dos navas remolcadoras** permanecieron auxiliando a la embarcación para mantenerla a flote mediante **líneas de tensión**, pero los esfuerzos fueron insuficientes debido a que las fuertes ráfagas terminaron quebrando uno de los cables y provocando que se abriera una **vía de agua**.

A las 17:20 horas la tripulación presenció cómo el barco se empezaba a hundir. Fue entonces cuando empezó la lucha por sobrevivir. No todos lo consiguieron. Muchos de los que lograron agarrarse a las balsas salvavidas fueron arrastrados hacia las hélices. Conforme fueron pasando las horas, los supervivientes solitarios se balancearon entre la confusión y una última esperanza de salvación.

Esta llegó finalmente con el arribo de tres embarcaciones —*Capitán John*, *Seabuck North Caroline* y *Ducker Tide*— que prestaron su servicio para el auxilio de los supervivientes. Unos **180 tripulantes** fueron rescatados. Algunos de ellos relataron años después que todavía tuvieron que esperar un **par de días más** para poder encallar en tierra, pues la fuerza del huracán dejaba poco margen para las maniobras.

Al día siguiente el diario *El País* informó que tres trabajadores de la sonda petrolera Campeche, **dos mexicanos y uno estadounidense**, habían fallecido; mientras que otros 22 seguían en calidad de desaparecidos. **La embarcación llevaba 245 personas a bordo, de las cuales 57 eran extranjeros. Infobase**